



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1998

Expte. Nº 066/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Claudia MENDOZA y la Sra. Lucía de DANTUR, Coordinadora y Secretaria de la BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN MIGUEL DE GUEMES, de Joaquín V. González, Anta, Salta, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican el Programa de Actividades culturales de 1998, Primera etapa, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE 1998, PRIMERA ETAPA, presentado por la Biblioteca Popular Martín Miguel de Guemes, de la ciudad de Joaquín V. González, Anta, Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Prof. Claudia Mendoza. Cumplido siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




VICTOR OMAR VIERA
VICE - RECTOR
e/c. Secretaría Académica


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 127 - 98